

POR CALLO DE HACHA
@CALLODINACHA

Fuera Máscaras Mexicana del Bienestar

El Diario Oficial de la Federación publicó la semana pasada la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil que establece la creación de una nueva aerolínea del Bienestar. Y como la fe es lo último en morir, está encaminada a recuperar la categoría 1 en seguridad aérea. No lo sé, Rick...

La reforma, aprobada el pasado 29 de abril por el Poder Legislativo, entró en vigor el 3 de mayo, informó el Congreso en un comunicado y con ella "Se busca dotar legalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil para expedir disposiciones técnico-administrativas en materia aeroportuaria, con la finalidad de que el país recupere la categoría 1", apuntó el documento. Esta ley permitirá, entre otros puntos, que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal reciban en asignación la administración de aeropuertos y la operación de aerolíneas. También avala el tema relativo a las bases para la creación de una aerolínea del Estado, o Aerolínea del Bienestar. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en la sesión ordinaria del pasado 20 de abril el dictamen. El mismo reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. Luego, como marca el protocolo, fue enviado al Senado mexicano donde se aprobó de manera polémica el pasado fin de semana. Tanto esta como otras reformas de ley se aprobaron con la ausencia de la oposición, por lo cual se frenó la última sesión del periodo ordinario.

Como le conté la semana pasada, entre jaloneos, arrebatos, manotazos y golpes, ante la falta de acuerdos con el bloque oficialista, opositores mantuvieron tomada

la tribuna más de 24 horas. Lo que obligó a cambiar de sede para continuar con la sesión. La reforma se aprobó en medio de crecientes críticas a las políticas de militarización del presidente AMLO. Ha entregado a las Fuerzas Armadas el control de la Guardia Nacional, de obras como el Tren Maya y aeropuertos. Además, la vigilancia de puertos y aduanas, y de una próxima aerolínea.

Aunque el presidente López Obrador dijo que no se sabe todavía cómo se llamará la aerolínea del Gobierno de México, afirmó que le gustaría que lleve el nombre de Aeroméxico por tratarse de un emblema y en honor a los trabajadores de la desaparecida empresa: "A mí me gustaría, nada más que haya un juicio y no se trata de meternos nosotros en un conflicto mayor, pero lo ideal sería que fuese Mexicana, porque es regresarle a la nación un símbolo, un emblema... si no, pues algo que tenga que ver con México, desde luego" bromeó el presidente. López Obrador destacó que la empresa que manejará la aerolínea militar empezará a generar utilidades en un año y éstas se usarán para las pensiones de los soldados. Pero con lo que sucedió la semana pasada con el INSABI, o la situación de abandono en la que se encuentra el Banco del Bienestar, ¿No irá a salir más caro el caldo que las albóndigas con Mexicana del Bienestar? Yo solo pregunto.

PD: La precandidata presidencial, Lilly Téllez, por fin se quitó la máscara y llamó al PAN a no avergonzarse de representar una "derecha moderna", y pidió luchar para defender la vida, la familia, la propiedad privada y un modelo de educación libre de adoctrinamiento partidista y de ideologías de género. Es refrescante escuchar a un político abanderar con envidia y sin complejos sus posiciones, y que por cierto, son las de la gran mayoría de los mexicanos, en vez de las de una minoría ruidosa e intolerante. Bien por la senadora.

